



D E C R E T O N°

0621

NEUQUEN,

4 MAY 1988

V I S T O:

El Informe N° 144 DAP/88 elevado por la Dirección General de Re cursos Humanos; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo, se solicita la confección de la norma le gal que autorice a continuar prestando servicios como personal transitorio, a partir del 31-02-88 y por el término de tres (3) meses, a la Agente LIDIA ESTER RODRIGUEZ, L.P.5626/9, con Categoría OPD, quien presta servicios en la Dirección de Acción Social, dependiente de la Secretaría de Bienestar So-/// cial;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) AUTORIZASE a continuar prestando servicios en carácter de perso
- - - - - nal transitorio, a partir del día 31-03-88 y por el término de
tres (3) meses, a la Agente LIDIA ESTER RODRIGUEZ, L.P.5626/9, con Categoría
OPD, en la Dirección de Acción Social, dependiente de la Secretaría de Bie-/
nestar Social.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a /
- - - - - la nombrada y déjese constancia en su Legajo Personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - General y de Bienestar Social.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
SIFLETO

ges

my

Felipe Elias Ulla
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN